**Llamado a Postular para Exponer Temporalmente en el Centro de Extensión Patrimonial del Museo del Limarí 2023**

**Presentación**

El Museo del Limarí, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene por misión *“promover el conocimiento del patrimonio arqueológico prehispánico de la provincia del Limarí, a fin de estimular su valorización y contribuir a su preservación, fortaleciendo la identidad local y el desarrollo cultural de las personas”*.

El museo, posee un Centro de Extensión Patrimonial, en el cual existen dos salas que reciben exposiciones temporales de hasta cerca de 90 m2, destinados a muestras para artistas y artesanos/as provinciales, regionales y eventualmente nacionales, previa evaluación y vinculación con la línea editorial del museo, la cual está enfocada en ser un espacio de encuentro para la comunidad y el desarrollo de la cultura local, provincial y regional.

**Convocatoria 2023**

La convocatoria para el año 2023, tiene el objetivo de fomentar la participación de artistas y artesanos locales, interesados en presentar sus obras a la comunidad, entre los meses de marzo a septiembre de 2023, con un tiempo promedio de hasta 8 semanas (2 meses). Por lo tanto, existirán 3 cupos mínimos y un máximo de 4 para la temporada 2023.

Podrán participar artistas y artesanos de toda la región de Coquimbo o que estén ligados a este territorio, que postulen trabajos de manera individual o colectiva. Las temáticas, técnicas y dimensiones serán libres (siempre y cuando cumplan con las restricciones espaciales de las dos salas disponibles). El llamado será a través de nuestra página web, redes sociales, prensa local y por correo electrónico a los contactos que se encuentran en la base de datos del museo.

**Postulación**

Las y los artistas y artesano/as, interesado/as en participar de esta convocatoria, deberán enviar un documento en formato PDF a los correos electrónicos: rodrigo.araya@museoschile.gob.cl y katerine.garcia@museoschile.gob.cl, o de manera física, con los siguientes requisitos:

1. Un texto de presentación de la obra que incluya fundamentación y aspectos técnicos en formato Word, letra N°12, formato simple (1 página máximo).
2. Un dossier con los trabajos a exponer en formato PDF u otro similar (5 páginas máximo).
3. Currículum personal del artista o artesana que incluya: nombre completo, seudónimo, correo electrónico, teléfono de contacto, cédula de identidad, redes sociales, páginas webs, blogs, comuna y profesión u oficio en formato Word, letra N° 12, formato simple (1 página máximo).
4. En el caso de colectivos artísticos, deberá enviar, además del currículum de cada artista, una reseña del grupo (1 página por colectivo y una por cada artista máximo).

Quienes no puedan enviar por correo su postulación, también pueden hacerla llegar de manera impresa a las oficinas de dirección del Museo del Limarí, en calle Covarrubias s/n esquina Antofagasta, Ovalle, como plazo final el mismo 25 de noviembre hasta las 17:00 horas, en un sobre cerrado con los datos personales en el exterior.

**No podrán postular aquellos artistas y artesanos que expusieron trabajos durante el año 2022.**

**Selección de obras**

La selección de las y los postulantes y sus obras, será a través de un jurado integrado por 1 representantes del Museo del Limarí: Marco Sandoval, director y 2 evaluadores externos: Sol Jiménez, gestora cultural e Isaac Vergara, docente y artista local, quienes se basarán en los siguientes criterios: presentación formal del proyecto, calidad de la propuesta, nivel de experimentación (innovación) y viabilidad. La lista de seleccionados será publicada a través de nuestra página web y redes sociales, y se avisará personalmente a cada expositor. En tanto, también se informará, las personas que actuaron como jurada/o.

Quienes resulten beneficiados, tendrán que acudir al museo entre 07 al 22 de diciembre de 2022 una vez publicados los resultados, para firmar el compromiso de exposición, entre la Dirección del Museo del Limarí y el artista o artesano seleccionado. Si después de firmado el compromiso, la persona no puede llevar a cabo su exposición, deberá avisar con al menos 40 días de anticipación a la fecha de inauguración.

Las fechas de cada exposición serán definidas en un calendario establecido entre el museo y los responsables de cada proyecto, dentro de los meses determinados por la institución, señalados anteriormente.

Al final de cada exposición, si las personas o colectivos lo requieren, se dará a los artistas y artesanos, un certificado que acredite su participación en la Convocatoria 2023 de Exposiciones Temporales en el Museo del Limarí.

**Compromisos del Museo**

1. Disponibilidad de dos salas en Centro de Extensión Patrimonial. Dimensiones: 90 m2. Se adjuntará en la convocatoria, un plano básico en PDF.
2. Difusión de la exposición mediante nota en página web, redes sociales y medios locales.
3. Diseño virtual de la invitación para la inauguración de la exposición (no considera cocktail), para repartir a autoridades locales y público general.
4. Elementos técnicos para el desarrollo de la muestra/exposición. Esto es, amplificación, iluminación, monitor, aseo, otros.
5. Personal disponible para atención de público general, durante el tiempo que dure la exposición.
6. Personal disponible para ayudar en montaje y desmontaje de las obras.
7. Espacio y medios necesarios para la realización de charlas y talleres virtuales o presenciales de ser coordinados y acordados, en relación a la obra durante el tiempo de exhibición.

**Compromisos de los artistas y/o artesanos/as**

1. Entrega y montaje de las obras al menos 1 días antes de la inauguración de la exposición.
2. Desmontaje y retiro de las obras al menos 2 días después de finalizar la exposición.
3. Solventar costos de transporte de las obras y cóctel de inauguración, según de concuerde (el museo no tiene ítem para cocktail).
4. Realizar una devolución a la comunidad, por facilitación del espacio, la cual puede ser mediante una charla y/o taller sobre la muestra durante el transcurso de la exposición, a público general y/o escolar o visita mediada el mismo día de la inauguración.
5. No modificar el proyecto original, sin previo aviso a la Dirección del museo, la que deberá estar de acuerdo con los cambios.
6. Respetar las bases de esta convocatoria y los protocolos asociados al préstamo del espacio.

**Calendario de actividades**

1. Período de postulación: del 2 al 25 de noviembre (por correo) y en formato físico, hasta las 17.50 horas.

2. Revisión de trabajos: del 28 de noviembre de 2022 al 02 de diciembre.

3. Publicación de resultados: 06 de diciembre 2022.

4. Firma de compromiso: del 07 al 22 de diciembre de 2022.

5. Periodo de exposiciones: marzo a septiembre de 2023.